



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 – Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

D.E.G.  
EXPTE. N° 1050-1200-21.-

DECRETO N° **5101** E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 FEB. 2022

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Área de Educación Digital, dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, y razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen definir la nueva conducción del mismo.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

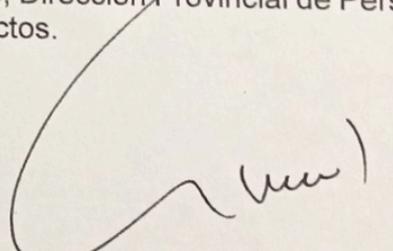
## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Designase al Ingeniero en Informática HECTOR ORLANDO RAMOS, D.N.I. N° 25.626.266, en el cargo de Jefe de Área de Educación Digital, dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 1° de enero de 2022.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Hecho, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

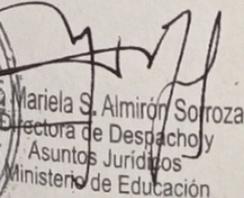
  
LIC. MARIA TERESA BOVI  
Ministra de Educación



  
C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA



  
Mariela S. Almirón Sorroza  
Directora de Despacho y  
Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación